

# reanudación de estudios

## importante

- Debes haber realizado previamente el Retiro Temporal de Programa.
- Se puede solicitar una reanudación de estudios, siempre que no se haya excedido el plazo máximo establecido en el reglamento (2 años).

## inicio

**01** Ingresa a <https://mistramites.upc.edu.pe/autenticar/LoginEPG> e ingresa tu usuario y contraseña

**02** Dar clic en Solicitud de Servicio

**03** Elige el tipo de programa y programa

**04** Luego ingresa tus datos personales y selecciona el trámite "Reanudación de Estudios". Recuerda adjuntar el sustento correspondiente.

**05** Podrás visualizar la confirmación de tu solicitud registrada correctamente

NO. SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	INICIO DE ATENCIÓN	TIEMPO MÁXIMO DE ATENCIÓN	ESTADO
1547	REANUDACIÓN DE ESTUDIOS	03/11/2020	10 DÍAS ÚTILES	EN PROCESO

**06** Adicionalmente recibirás un mail a tu correo UPC indicando que tu solicitud ha sido registrada

**07** Para conocer la respuesta del trámite, deberás revisar el tracking de la solicitud haciendo clic en la descripción del trámite.

## condiciones

- La reanudación estará sujeta al plan de estudios vigente.
- El área académica revisará su situación académica y realizará las equivalencias correspondientes. Luego, recibirás la información del costo actual del programa.
- Debes enviar al área de Cobranzas y Recaudación el comprobante de pago.